

Santo Domingo, D.N
23 de septiembre de 2020
UCI-0518

Señor
Lic. Gabriel Castro González
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, sector Gazcue, Santo Domingo, D.N.

Atención: Dirección de Participantes.

Referencia: Hecho Relevante – Reestructuración del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.,

Distinguido señor Castro:

Por medio de la presente, muy cortésmente Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A. (AFI Reservas), Sociedad Comercial organizada y constituida de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, en cumplimiento del artículo 12, párrafo II, literal g, de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores R-CNV-2015-33-MV, que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, tiene a bien hacer constar el siguiente hechos relevantes:

Que mediante la Segunda Resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., sesión celebrada por sus accionistas en fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020) aprobó la reestructuración del Consejo de Administración de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., por el periodo por el cual fueron electos mediante Segunda Resolución adoptada por Asamblea General Ordinaria en sesión celebrada en fecha 15 del mes de junio del año 2020, quedando conformado de la manera siguiente:

<i>MIEMBRO</i>	<i>CARGO</i>	<i>CATEGORIA</i>
<i>Fernando A. Mir Zuleta, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 023-0131739-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D. N..</i>	<i>Presidente</i>	<i>Interno o Ejecutivo</i>

<i>José M. Almonte Rodríguez, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0679810-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D. N..</i>	Vicepresidente	Interno o Ejecutivo
<i>Daniel E. Miladeh Jassir, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0062321-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D.N..</i>	Secretario	Externo Independiente
<i>Omar David Rojas Santiago, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0067471-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D.N..</i>	Tesorero	Externo Independiente
<i>Leandro José Villanueva Acebal, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1772772-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D.N..</i>	Vocal	Externo Independiente

Anexo encontraran copia fiel y conforme de la Resolucion donde se conocieron estos cambios.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Ejecutiva de Control Interno



CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, señor **Daniel Ernesto Miladeh Jassir**, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Segunda Resolución** adoptada por la Asamblea General Ordinaria de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria celebrada por los accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., válida y regularmente constituida, en el entendido que Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., cumpla con el proceso requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), *resuelve Aprobar* la reestructuración del Consejo de Administración Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por el período por el cual fueron electos mediante la Segunda Resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria en sesión celebrada en fecha 15 del mes de junio del año 2020, quedando conformado de la manera siguiente:

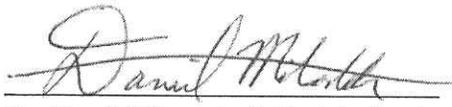
MIEMBRO	CARGO	CATEGORIA
<i>Fernando A. Mir Zuleta, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 023-0131739-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D. N..</i>	<i>Presidente</i>	<i>Interno o Ejecutivo</i>
<i>José M. Almonte Rodríguez, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0679810-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D. N..</i>	<i>Vicepresidente</i>	<i>Interno o Ejecutivo</i>
<i>Daniel E. Miladeh Jassir, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0062321-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D.N..</i>	<i>Secretario</i>	<i>Externo Independiente</i>
<i>Omar David Rojas Santiago, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0067471-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D.N..</i>	<i>Tesorero</i>	<i>Externo Independiente</i>



Cont...2

<i>Leandro José Villanueva Acebal, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1772772-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, D.N..</i>	<i>Vocal</i>	<i>Externo Independiente</i>
---	--------------	----------------------------------

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).



Sr. Daniel Ernesto Miladeh Jassir
Secretario

